



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- Nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Contraloría General
II.- Identificación del documento:	Acuse de Recibo de la Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales de Juana Edith Cruz Quevedo
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada:	Datos identificativos relativos al: Registro Federal de Contribuyentes. Se encuentra la información testada en la página 1.
IV.- Fundamento legal y motivación:	Artículo 60 fracción III, 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12,13,14 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtro. Manuel Alejandro Falcón Rodríguez Director de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	07/09/2023 34/2023
VII. Hipervínculo al Acta:	https://www.uv.mx/transparencia/comite/tra/

RFC: **N1-ELIMINADO 7** Hoja 1 de 1
Nombre: JUANA EDITH CRUZ QUEVEDO

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2022
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	23/04/2023 15:50		
Número de operación:	233020011176		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	10,110
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:**Sueldos, salarios y asimilados**

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

dMB7Ypqegzi 5sof sUC8goRFkLkI q1cbD5Lp4t XGBI Y2B4ui TCb9I JAZmi VsKTT8r g++/ yQI F9SwXRL6Kni i 14X1dSasm+l koMDuV f 2hVDTa68f qR0azpGFht x82zEPJsdFk1GQ1Exf i hENLYksVGBFpj f GsE2xVyFV0ab+DkC670XRJWm/R1I B6Rr 9n9MA16Pm2et nCO JSGcy+v/l 9RohY8j 2l Y4EI r udt VzDs f cf LvO6ZJM6 EvnI MGyGGZsU1SYYE+ku4XUYcW L8AsVB+YKr 7DbGRz5YOv5POVH9/ VEV5b 7dNt Kt / 8sj / SPxq8GVXZWI m8KJI z6CO8i AesYonXoQ==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."